



CONCESIÓN DE AYUDAS LEADER CONVOCATORIA 1/2009

Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Junta Directiva de AIDER La Gomera, por la que se resuelve la concesión de ayudas de la convocatoria nº 1/2009 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de la Isla de La Gomera, AIDER La Gomera.

HECHOS

Una vez vistas las solicitudes presentadas para acogerse a la Resolución de 25 de febrero de 2009, por la que se aprobó la convocatoria nº 1/2009 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural de la Isla de La Gomera, AIDER La Gomera, el número total de solicitudes presentadas para acogerse a las subvenciones convocadas fue de veintiocho (28).

Se procedió al requerimiento mediante notificación escrita con su correspondiente acuse de recibo o firma de recepción a aquellas solicitudes cuya documentación debía ser completada o subsanada.

La dotación presupuestaria con la que se realizó la convocatoria aprobada con fecha 25 de febrero de 2009 fue de 151.805,77 euros, con cargo a la Addenda 2008 al Convenio Marco suscrito con fecha 30-12-08 entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local Aider La Gomera para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013.

Mediante Diligencia de Resolución de Aider La Gomera, de 22 de septiembre de 2009, se amplía la dotación de la Convocatoria nº 1/2009, con cargo al Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local Aider La Gomera para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013, en lo que respecta a las anualidades de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013; siendo, por tanto, la cuantía global disponible para la resolución de la Convocatoria nº 1/2009 de 250.000,00 euros, de los cuales corresponde al FEADER el 85%, mientras que el 15% restante lo financian a partes iguales el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

No ha sido necesario proceder a aplicar los criterios de priorización establecidos en la Base 9 de las Bases Regulatoras de estas subvenciones, aprobadas por Resolución de 22 de febrero de 2009, por la que se aprueban las Bases Regulatoras de subvenciones para la



financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, gestionado por Aider La Gomera; toda vez que existe crédito suficiente para atender a todas las solicitudes presentadas que cumplen con los requisitos exigidos por convocatoria.

En virtud del apartado octavo de la parte resolutoria de la Resolución de Aider La Gomera, de 25 de febrero de 2009, por la que se aprueba la Convocatoria LEADER nº 1/2009, Aider La Gomera publicitará la siguiente resolución de acuerdo a lo establecido.

FUNDAMENTOS

La Junta Directiva de Aider La Gomera, según lo dispuesto en el Procedimiento de Gestión de Ayudas LEADER de Aider La Gomera, tiene facultades conferidas para resolver el presente procedimiento.

Las veintitrés (23) solicitudes aprobadas en el Anexo I se adecuan al Programa Insular de Desarrollo Rural de La Gomera, y cumplen con lo establecido en la presente Convocatoria nº 1/2009 y sus Bases Reguladoras, además de que la documentación presentada es conforme a las disposiciones previstas en el punto 3.1.1 del Anexo III del Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, suscrito el 30-12-2008 en Santa Cruz de Tenerife; ello sin perjuicio de las actuaciones de fiscalización individual que competen al Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.) designado al efecto por el Cabildo Insular de La Gomera.

Los proyectos aprobados que se relacionan en el Anexo I cuentan con Informe Técnico de Subvencionalidad favorable dictado por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, y se ha emitido Informe Técnico favorable por la Gerencia de Aider La Gomera.

Los cuatro (4) solicitantes del Anexo II no cumplen con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de Aider La Gomera, de 25 de febrero de 2009, y Anexo III del Convenio Marco, suscrito el 30-12-08, entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias.

Visto el Informe-Propuesta de Resolución, de fecha 22 de septiembre de 2009, emitido por el equipo técnico LEADER de Aider La Gomera, y en uso de las facultades atribuidas estatutariamente y por procedimiento de gestión, la Junta Directiva de Aider La Gomera, reunida en sesión ordinaria el día 22 de septiembre de 2009, en el punto 3 del orden del día:



RESUELVE

Primero: Aprobar la propuesta de resolución de selección de proyectos para ser subvencionados bajo el Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013 en la Isla de La Gomera, con cargo a la Convocatoria nº 1/2009, a cada uno de los solicitantes de ayuda relacionados en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: La efectividad de la Resolución estará supeditada a la fiscalización favorable del expediente por parte del Responsable Administrativo y Financiero del Cabildo Insular de La Gomera, a la aceptación expresa por parte del beneficiario, que deberá otorgarla en el plazo máximo de 15 días siguientes a la notificación de la Resolución de concesión, y a la posterior firma del contrato de ayuda entre Aider La Gomera y el beneficiario final de la subvención.

Tercero: Desestimar los expedientes relacionados en el Anexo II, por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de Aider La Gomera, de 25 de febrero de 2009, y Anexo III del Convenio Marco, suscrito el 30-12-08, entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y Aider La Gomera, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias.

Cuarto: Publicar la resolución de la concesión de ayudas de la Convocatoria nº 1/2009, en la que se recoja la relación de los solicitantes, los beneficiarios y los desestimados, dándole publicidad en el tablón de anuncios y página web de Aider La Gomera (www.aiderlagomera.com), y dándole traslado a su vez para su publicación en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (www.gobiernodecanarias.org/agricultura).

Quinto: Para lo no establecido en la presente Resolución se estará a lo establecido en la Convocatoria nº 1/2009 y sus Bases Reguladoras, aprobadas por Resolución de 25 de febrero de 2009, y publicadas en página web de Aider La Gomera y en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Noveno: Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, en calidad de Autoridad de Gestión, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Vallehermoso, 22 de septiembre de 2009

EL PRESIDENTE DE AIDER LA GOMERA
Miguel Ángel Hernández Méndez



ANEXO I. SOLICITUDES APROBADAS

Medida 111. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/111/0008	Asociación de Madres y Padres Chijéré del IES Poeta García Cabrera	Aula de folclore gomero en el IES Poeta García Cabrera	6.450,00 €	5.265,10 € (81,63 %)

Medida 123. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES				
Límite máximo de la ayuda: 50%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/123/0002	Ramón Marichal Felipe	Modernización de Bodega Los Roquillos	14.188,42 €	5.428,49 € (38,26 %)
07/123/0019	Celestino Hernández Padrón	Mejora y modernización de Molino de gofio Imendi	20.594,51 €	7.957,72 € (38,64 %)
07/123/0010	Cubaba S.L	Mejora de la promoción de Cubaba S.L.	4.850,00 €	1.947,35 € (40,15 %)

Medida 312. AYUDA A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE MICROEMPRESAS				
Límite máximo de la ayuda: 40%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/312/0005	Bernard Sabrowsky	Creación de microempresa Burro Parque Cruz de Tierno	40.606,00 €	13.196,95 € (32,50 %)
07/312/0006	Ramos Sierra Domino Manuel SLNE	Modernización Dulcería El Masapé	34.345,00 €	12.487,84 € (36,36 %)
07/312/0013	Agricohermigua SL	Creación de planta de compostaje	58.888,35 €	20.610,92 € (35,00 %)
07/312/0014	Ídelina María Plasencia Martín	Mejora de la Dulcería Sabores Gomeros	24.553,00 €	8.259,63 € (33,64 %)
07/312/0015	Aythami Yanira Rodríguez Negrín	Creación de microempresa Kiosco del artesano	8.261,15 €	2.947,58 € (35,68 %)
07/312/0028	Panadería Dulcería La Rama SL	Renovación y actualización de maquinaria de Panadería Dulcería La Rama	10.325,00 €	3.331,88 € (32,27 %)



Medida 313. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS				
Límite máximo de la ayuda: 45%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/313/0016	Ecotural Gomera	Acciones de promoción conjunta de la oferta de turismo rural asociada a Ecotural	34.270,00 €	14.163,77 € (41,33 %)
07/313/0018	Saturnino Mariano Pérez Salavarría	Proyecto de rehabilitación de casa rural	60.752,25 €	20.710,44 € (34,09 %)
07/313/0026	Cabildo Insular de La Gomera	Guía de comercio	9.500,00 €	3.150,20 € (33,16 %)
07/313/0029	Ayuntamiento de Agulo	Promoción turística del Ayuntamiento de Agulo	17.024,85 €	6.409,86 € (37,65 %)

Medida 321. SERVICIOS BÁSICOS A LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL				
Límite máximo de la ayuda: 50%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/321/0003	Asociación de Viticultores y Bodegueros de La Gomera (Gomervin)	Diagnóstico rural participativo del sector vitivinícola de isla de La Gomera	10.746,00 €	4.496,13 € (41,84 %)
07/321/0012	Club de Caminantes y Montañeros La Taparucha	Caminando en la Web	2.000,00 €	867,40 € (43,37 %)
07/321/0022	Ayuntamiento de la Villa de Hermigua	Dotación y acondicionamiento de zona recreativa y espacio verde en Iboalfaro y Piedra Romana	89.283,48 €	33.713,44 € (37,76 %)
07/321/0027	Ayuntamiento de Vallehermoso	Mejora de la página web del Ayuntamiento de Vallehermoso	9.280,00 €	3.408,54 € (36,73 %)

Medida 322. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES				
Límite máximo de la ayuda: 50%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/322/0023	Ayuntamiento de la Villa de Hermigua	Dotación de mercadillos rurales	39.248,58 €	14.416,00 € (36,73 %)



Medida 323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL				
Limite máximo de la ayuda: 50%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/323/0020	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	Aprendiendo a reciclar	11.710,00 €	4.301,08 € (36,73 %)
07/323/0021	Ayuntamiento de la Villa de Hermigua	Dotación y mejoras de los miradores de la Cruz del Viento y San Juan	119.727,19 €	45.819,60 € (38,27%)
07/323/0025	Asociación de Vecinos La Mérica de Valle Gran Rey	Actuamos para la sostenibilidad 2009	8.500,00 €	3.426,37 € (40,31 %)

Medida 331. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS				
Límite máximo de la ayuda: 100%				
Expediente	Promotor	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Ayuda
07/331/0007	Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (Aider)	Plataforma de información sobre servicios y recursos turísticos de la isla de La Gomera	12.221,20 €	10.874,42 € (88,98 %)

TOTAL CONVOCATORIA 1/2009			647.324,98 €	247.190,71 €
----------------------------------	--	--	---------------------	---------------------



ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS

Expediente	Promotor	Proyecto	Observaciones
07.312.0011	Carmen Luisa Noda Darias	Modernización y mejora de Dulcería Mimila	No aporta documentación requerida
07.312.0017	Virginia Hernández Méndez	Campaña de promoción “Patacón: diseño y artesanía”	No aporta documentación requerida
07.312.0024	Ayuntamiento de Hermigua	Puesta en funcionamiento de la fábrica de souvenirs	Beneficiario y actuación no elegibles
07.313.0004	Juan Francisco Delgado Gómez	Canarias: Viaje a lo desconocido	Actuación no elegible